



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



ACTA NÚMERO MIL OCHENTA Y CUATRO

A los **VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga -sita en el tercer piso del edificio sede del Organismo, calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata- o conectados por el sistema MSteam, el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Santiago Eduardo Révora y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Débora Sabrina Galán, Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dr. Víctor Manuel Matassi, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien supe a su titular), Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dra. Ana Laura Ramos, Dra. Rosario Marcela Sánchez, Dra. Patricia Cecilia



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Toscano y Dra. Sofía Vannelli, el Consejero (MC) Gustavo Alberto Dutto, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Guillermo Raúl Moreno, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 20/ 12/ 22. -----

EDIFICIO SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. LA PLATA.

HORA 10.00 SESIÓN. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y cuadro de vacantes. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



5. Consideración solicitudes de eximición de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de informes de Salas Examinadoras. -----
7. Consideración de pedidos de revisión de corrección de exámenes escritos. -----
8. Resolución anulación de exámenes escritos por identificación. -----
9. Presentación Dr. Rodolfo José Sheehan. -----
10. Presentación Dr. José Martín Zocca. -----
11. Presentación Dr. Andrés Harfuch. -----
12. Avances en procesos de selección y futuras entrevistas a postulantes de concursos. -----
13. Consideración de solicitudes de acogimiento a beneficios Resolución 2927. -----
14. Avances en implementación recepción de las entrevistas psicológico-psiquiátricas. -----
15. Actualización en concurso Fiscal General Departamental de San Nicolás y Zárate-Campana. -----
16. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las diez horas y cinco minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 13 de diciembre de 2022, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

HABILITACIÓN DE DÍA Y HORAS: Las Consejeras y los Consejeros presentes habilitan el día para la utilidades de la sesión y de las actividades que se lleven a cabo. En ese sentido, dictan la siguiente Resolución con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

VISTO: el art. 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto de Necesidad y Urgencia Nacional N° 842, del día 19 de diciembre del año 2022; el artículo 17 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura; y la necesidad de avanzar en los procesos de selección de personas postulantes para cubrir los cargos vacantes en el Poder Judicial y en el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; y, -----

CONSIDERANDO: Que el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece, en su parte



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



pertinente, que "...Será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. Se privilegiará la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos...". -----

Que, mediante Decreto de Necesidad y Urgencia Nacional N° 842/2022, se declaró feriado nacional el día 20 de diciembre de 2022, con el fin de que el pueblo argentino pueda festejar y compartir con la SELECCIÓN MASCULINA ARGENTINA DE FÚTBOL el título de Campeones Mundiales de Fútbol obtenido en la "Copa Mundial de la FIFA CATAR 2022". Que el Reglamento General del Consejo de la Magistratura, en su artículo 17, dispone que el proceso de selección para la conformación de las ternas de postulantes (que se presentarán al Poder Ejecutivo para cubrir las vacantes que se produzcan en el Poder Judicial y Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires), contempla la realización de las entrevistas personales. -----

Que, en virtud de la gran cantidad de vacantes existentes en la Provincia de Buenos Aires y las convocatorias a



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



exámenes llevadas a cabo en todo el año 2022, que dieron como resultado un alto número de postulantes aprobados para cubrir los cargos vacantes en el Poder Judicial y en el Ministerio Público, se estima necesario habilitar días y horas inhábiles del día de la fecha a los fines de asegurar el normal desarrollo y continuidad del proceso de selección, según el cronograma de actividades aprobado por este Consejo. -----

Que, para ello, resulta indispensable llevar adelante la sesión plenaria pautada y convocada para el día de la fecha, a los fines de adoptar distintas decisiones y resoluciones vinculadas al proceso de selección de postulantes. -----

Que, la habilitación aludida precedentemente, permitirá la realización de las entrevistas personales establecidas para el día de la fecha, las cuales resultan necesarias para continuar con el proceso aludido en el párrafo que antecede. -----

Que, por ello, con la unanimidad de las y los Consejeras y Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Habilitar días y horas inhábiles a los fines de la realización de la sesión plenaria de este Consejo, prevista y convocada para el día de la fecha a las 10 hs., según ha sido establecido en la sesión anterior (de fecha 13/12/2022, v. Acta N° 1083). -----

Artículo 2°: Autorizar la realización de las entrevistas personales fijadas para el día de la fecha, según el cronograma de actividades aprobado por este Consejo. -----

Artículo 3°: Establecer que los actos celebrados y las resoluciones adoptadas en el día de la fecha serán plenamente válidas y eficaces. -----

Artículo 4°: Regístrese y hágase saber. Cumplido, archívese. -----

Resolución N°3139.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, del Informe de Secretaría y del Estado de las vacantes que se



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



insertara en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. ---

INFORME DE LA ESCUELA JUDICIAL: La Consejera Dra. María Victoria Lorences, en su carácter de integrante del Consejo Directivo, informa al plenario que se están tomando los exámenes recuperatorios de los últimos cursos del año con normalidad. Asimismo informa que la H. Cámara de Diputados provincial declaró de interés legislativo la edición de la Revista de la Escuela Judicial. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo informado. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA

JUDICIAL: Habiendo analizado las actuaciones y los informes en ellas obrantes, el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTOS los dictámenes del Sr. Director de la Escuela Judicial -Dr. Guillermo Raúl Moreno- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO I. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura *"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros"* (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "*posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria.*" -----

Que según los dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes solicitaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado, según se indica para cada caso en el cuadro anexo a la presente.

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial **con las orientaciones establecidas en cada caso**, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3140.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

ANEXO Resolución N° 3140

APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN	ACTUACIONES.
AUGE	Florencia	28.326.045	D. Público y D. Privado	5900-861/22
BREZINA	Germán Alfonso	28.326.045	D. Privado	5900-828/22
LUNDQVIST	María Eugenia	18.507.188	D. Público y D. Privado	5900-865/22
MARTIN	Gabriela Alejandra	17.136.494	D. Privado	5900-846/22
VALLEJOS	José Manuel	32.671.904	D. Privado	5900-860/22

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIONES 5 Y 6. APROBACIÓN. IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día **29 de noviembre de 2022** para cubrir cargo/s de



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de las Regiones 5 y 6, han concluido con la elaboración del informe respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL REGIONES 5 Y 6 29 DE NOVIEMBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JCGP01	30	30	60	A
JCGP02	10	15	25	
JCGP03	40	35	75	A
JCGP04	35	35	70	A
JCGP05	40	38	78	A
JCGP06	35	33	68	A
JCGP07	5	5	10	
JCGP08	43	35	78	A
JCGP09	5	10	15	
JCGP10	30	35	65	A
JCGP11	10	8	18	
JCGP12	5	5	10	
JCGP13	40	30	70	A
JCGP14	30	30	60	A
JCGP15	5	10	15	
JCGP16	5	10	15	
JCGP17	10	10	20	
JCGP18	10	10	20	
JCGP19	35	25	60	A
JCGP20	30	30	60	A
JCGP21	20	20	40	
JCGP22	35	35	70	A
JCGP23	40	40	80	A
JCGP24	35	35	70	A
JCGP25	15	15	30	
JCGP26	40	40	80	A
JCGP27	15	15	30	
JCGP28	30	30	60	A



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL REGIONES 5 Y 6				
29 DE NOVIEMBRE DE 2022				
Letra Clave	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje Máx 100,00	Aprobados ≥ 60,00
JCGP29	40	45	85	A
JCGP30	35	35	70	A
JCGP31	30	35	65	A
JCGP32	30	30	60	A
JCGP33	30	30	60	A
JCGP34	10	10	20	
JCGP35	40	40	80	A
JCGP36	30	30	60	A
JCGP37	35	35	70	A
JCGP38	35	30	65	A
JCGP39	30	30	60	A
JCGP40	35	35	70	A
JCGP41	15	15	30	
JCGP42	15	15	30	
JCGP43	15	15	30	
JCGP44	35	35	70	A
JCGP45	15	15	30	
JCGP46	40	40	80	A
JCGP 47	15	15	30	

El Consejo de la Magistratura, habiendo analizado el informe presentado, dispone aprobar el mismo y, habiendo verificado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos personales de las y los postulantes, encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes efectuar los entrecruzamientos correspondientes para la identificación de las pruebas escritas. -----

Asimismo, en base a lo dispuesto anteriormente, se encomienda efectuar la inmediata notificación a las y los



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



integrantes del Consejo y a quienes rindieran la prueba de los resultados de la tarea de entrecruzamiento de datos encomendada, así como la publicación correspondiente. -----
En base a lo dispuesto, se agregará como anexo a la presente, el entrecruzamiento respectivo con la certificación efectuada por el Secretario. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE

EXÁMENES ESCRITOS: El señor Presidente informa al plenario que se ha recibido un planteo del Dr. Gustavo Giorgi en relación al examen que rindiera en proceso de selección para Fiscal General de Merlo, que propone pasar a estudio del señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico. El señor Vicepresidente Dr. Alfredo Diego Bonanno informa que planteo de similar tenor se ha realizado en relación al examen que rindiera para Fiscal y Adjunto/a de Casación Penal, que también propone remitir a consideración del Asesor y Consultor Técnico Jurídico. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban las propuestas efectuadas. --

ANULACIÓN DE EXAMEN ESCRITO POR IDENTIFICACIÓN:

El señor Presidente presenta al plenario la propuesta de anulación de dos exámenes escritos en base a haber incluido en los mismos datos personales, rendidos el día 29 de septiembre



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



de 2022 para Defensor/a Oficial para actuar el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales Dolores, Junín, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mercedes, Morón, Pergamino, Azul, Quilmes y San Isidro. Las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, dictan la siguiente Resolución: -----

VISTO: el artículo 19 y ss. del Reglamento General del Consejo de la Magistratura; el artículo 3 del Reglamento Complementario; el Instructivo General para la Toma de Exámenes Escritos en las Convocatorias Públicas realizadas por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; las Resoluciones N° 2989, del 2 de agosto del 2022, y N° 3009 del 6 de septiembre del 2022 dictadas por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: Que, en la sustanciación del procedimiento de selección para cubrir los cargos vacantes de **Defensor/a Oficial para actuar el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales Dolores, Junín, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mercedes, Morón, Pergamino, Azul, Quilmes y San Isidro, y se realizó la toma de exámenes escritos el día 29 de septiembre de 2022, en cumplimiento**



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



de lo dispuesto en las Resoluciones citadas precedentemente, actuando como Sala Examinadora la integrada por las Consejeras Dras. Karina Paola Dib, Rosario Marcela Sánchez, Guillermina Soria, Gabriela Demaría y los Consejeros Dres. Víctor Manuel Matassi, Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti, Mauricio Andrés Vivani y como Cuerpo Académico los Dres. Gerardo Lucio Frega, Cristian Diego Penna, Fernando Buján, Patricia Victoria Perelló. -----

Que una vez concluido el examen y siguiendo los procedimientos de rigor, siempre manteniendo el anonimato de los exámenes, los mismos fueron remitidos para su corrección por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes a los citados Académicos. -----

Que la Sala Examinadora confeccionó el respectivo informe, lo elevó al Pleno del Consejo, destacando la inclusión en dos de las pruebas de posibles datos identificatorios, aprobándolo éste indicando que, en caso de coincidir los datos vertidos con los de la persona que resultare ser autora del examen escrito se informara al plenario. -----

Que, luego de la identificación de las personas postulantes mediante el entrecruzamiento, se constató la coincidencia



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



de datos incluidos en los mismos con los de las personas que los realizaran, puesto que el examen identificado durante su corrección como DOP48 contenía la enunciación: **"...Jorge Ariel Hvala, Defensor Oficial, en PP..."** y el examen identificado durante su corrección como DOP183 contenía la enunciación **"...Mario Nestor Quintana abogado inscripto al..."**, coincidiendo los datos incluidos con los nombres y apellidos de quienes rindieran sendas pruebas. -----
Que, el Reglamento Complementario, en la parte pertinente del artículo 3º, dispone: *"Al momento de acreditarse para rendir la prueba, cada postulante recibirá: 1) una planilla en soporte papel donde deberá completar sus datos personales; 2) un sobre que contendrá el número clave, el que deberá colocar de su puño y letra en el margen superior derecho de cada página del examen, siendo la única identificación que podrá tener la prueba. La inserción de cualquier otro signo que permita descubrir la identidad del/de la postulante determinará la automática anulación del examen, sin perjuicio de las demás sanciones que pudieren corresponder; 3) en su caso, el usuario y contraseña para poder acceder a la computadora y realizar el examen"*. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que, el artículo 7 del Instructivo General entregado a los postulantes al momento de la acreditación al examen y que se encuentra firmado por ellos, establece que *"El Consejo, conforme lo determina el Reglamento Complementario y el Reglamento General, ha previsto un sistema para garantizar la corrección anónima de los exámenes, bajo pena de anulación de los mismos. A tal fin, cada postulante debe seguir las siguientes instrucciones: a. Luego de acreditarse y antes de dirigirse al lugar donde desarrollará la prueba, la persona postulante extraerá al azar un sobre pequeño que contiene los datos de acceso a fin de habilitar su ingreso al sistema informático y un formulario con el número clave que deberá completar y firmar, y será la única forma de identificar a la prueba, ya que EN NINGÚN LUGAR DEL EXÁMEN DEBE COLOCAR SU NOMBRE O FIRMA, SOLAMENTE EL NÚMERO CLAVE EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO DE CADA HOJA"*. -----

Que, el art. 8.7 el Instructivo General aludido, dispone que *"Se debe entregar la resolución del examen en las hojas que imprima el sistema informático instalado, de uno solo de sus lados (simple faz), con el membrete y el formato correspondiente, no debiendo figurar en ninguna parte del*



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



examen señal alguna que pueda conducir a determinar la identidad del/de la postulante (signo, firma, nombre, apellido, etc.): la única identificación debe ser el número clave en el margen superior derecho de cada hoja". -----

Que, el artículo 8.9 del Instructivo General citado regula que "a) La prueba confeccionada cuyas hojas serán contadas por el personal del Consejo para la entrega del recibo correspondiente. La prueba no deberá firmarse ni contener señal alguna que pueda dar a conocer la identidad de la persona postulante; la única identificación debe ser el número clave brindado por el Consejo en el margen superior derecho de cada hoja.". -----

Que, la normativa transcripta establece que la identificación de los exámenes -por parte de los postulantes- conlleva la anulación automática de las evaluaciones (cfr. art. 3 del Reglamento Complementario citado). -----

Que, de acuerdo a ello y de la constatación realizada corresponde la anulación de la prueba citada. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes; -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Anular y privar de valor jurídico para el proceso de selección a los exámenes escritos de oposición rendidos el día 29 de septiembre de 2022 para Defensor/a Oficial para actuar el Fuero Criminal y Correccional, referenciados como DOP48 cuya autoría corresponde al Dr. Jorge Ariel HVALA y DOP183 cuya autoría corresponde al Dr. Mario Nestor QUINTANA en virtud de haber insertado sus nombres y apellidos contraviniendo con ello la normativa vigente que impone el anonimato a las pruebas escritas hasta la finalización del proceso de corrección de las mismas. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a las personas interesadas. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3141.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

PLANTEO DEL DR. RODOLFO JOSÉ SHEEHAN. RESOLUCIÓN: El señor Presidente solicita al señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico que presente al plenario los planteos efectuados



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



por el Dr. Rodolfo José Sheehan. El Dr. Mammoni relata el contenido de la demanda interpuesta por el Dr. Sheehan y la respuesta otorgada a la solicitud de informes efectuada, así como la petición administrativa y los lineamientos del dictamen elaborado obrante en el portal de trabajo. Efectuado ello, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el **Expediente N° 5900-778/2022**; el artículo 177 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; las Resoluciones N° 2989, del 02 de agosto de 2022 y N° 3009, del 06 de septiembre de 2022; el Acta de Examen N° 843; los artículos 8,9, 11 y concordantes del Reglamento aplicable al RIA y al PODA; y, -----

CONSIDERANDO: -----
Que mediante el Expediente N° **5900-778/2022** tramita un pedido efectuado por el Dr. Rodolfo José Sheehan (de fs. 2/11), para que el Consejo deje sin efecto su exclusión del examen para Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial rendido el día 9 de noviembre del 2022 y disponga el levantamiento de toda restricción que opere en el Consejo de la Magistratura de esta provincia respecto de los derechos del peticionante, para acceder al cargo de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en la convocatoria en curso y/o los que puedan suscitarse en el futuro, basados exclusivamente en circunstancias ajenas a las exigencias del cargo, como ser, específicamente, las relacionadas con la edad tope para acceder a los mismos. -- Que, afirma en su escrito de inicio, ocurre ante el Sr. Presidente y, por su intermedio, al Consejo de la Magistratura, a efectos de solicitar la revisión de la decisión administrativa en virtud de la cual se desestima su solicitud de inscripción para rendir examen de Juez de Cámara Civil y Comercial, correspondiente a la convocatoria N° 2, del año 2022, llamada por este Consejo. ----- Que, señala, con fecha 09 de noviembre del año en curso, rindió el examen para Juez de Cámara Civil y Comercial en el marco del concurso Convocatoria N° 2 del 2022, en la sede de Tolosa del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. ----- Que, manifiesta, al revisar el día 21 de noviembre del corriente las notificaciones en el PODA, encuentra una de fecha 17 de septiembre del mismo año que le comunicaba que quedaba excluido de dicha prueba por haber superado el



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



límite de edad que establece la normativa constitucional citada. -----

Que, agrega, si bien no había tomado efectivo conocimiento de dicha exclusión, el examen fue rendido normalmente y se encuentra en etapa de corrección. -----

Que, destaca, no tomó conocimiento efectivo del acto lesivo el día 14 de septiembre del año 2022, por cuanto si bien el reglamento prevé la validez de las notificaciones en el PODA y la obligación del interesado de ingresar al mismo los martes y viernes, lo cierto es que dicha disposición es abusiva, lo que implicaría retornar al sistema ficto de notificaciones los martes y viernes, cuando en la actualidad y por los avances tecnológicos existentes, debería cursarse notificación al e-mail registrado del postulante, lo que en la especie no ocurrió. -----

Que, sin perjuicio de lo anterior, añade que la restricción que produce en los derechos invocados la disposición del artículo 177 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires no se ha concretado aún por cuanto los exámenes se encuentran en etapa de corrección. -----

Que, como ha sido señalado, afirma que *"El objeto prístino de la acción de inconstitucionalidad es el preventivo ya*



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



que por su intermedio se obtiene el socorro de los derechos y garantías que la ley fundamental de la Provincia de Buenos Aires consagra, sin esperar a que ocurra la aplicación del precepto o de la decisión inconstitucional y en tanto pueda seguir de ella un menoscabo de los derechos del demandante. pero si la lesión ya se ha generado puede la Corte disponer la consecuencia anulatoria, para satisfacer el derecho conculcado, pues no es la circunstancia de que el daño se haya consumado lo que obsta al progreso de la acción, sino el vencimiento del término legal para interponer la demanda, que comienza a correr desde el momento de la efectiva aplicación de la ley impugnada" (SCBA; I. 1896, "Marino, María B. Y otra s/ Inconstitucionalidad Art. 1 o a de la Ley 11,685 >> DJJ II, 14 Y 15-8-2000 (voto del Dr. Hitters. Citado por Arodín Valcarce "La acción declarativa de Inconstitucionalidad en la Provincia de Buenos Aires, p. 97). -----

Que, afirma, el artículo 177 mencionado dice: "Para ser juez de la Suprema Corte de Justicia, procurador y subprocurador general de ella se requiere: -----

Haber nacido en territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo si hubiese nacido en país extranjero,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



*título o diploma que acredite suficiencia en la ciencia del derecho reconocido por autoridad competente en la forma que determina la ley; treinta años de edad y **menos de setenta y diez años a lo menos de ejercicio en la profesión de abogado o en el desempeño de alguna magistratura. Para serlo de la Cámaras de Apelación, bastarán seis años.***" (el resaltado es del peticionante). -----

Que, señala, la parte destacada se corresponde con los pasajes de la norma en que se funda la disposición del Consejo aquí atacada. -----

Que, para sustentar su decisión, el Consejo interpreta que los requisitos para ser Juez de Cámara en la Provincia son los mismos que los establecidos para ser designado Ministro de la SCBA, salvo en cuanto a la antigüedad en el ejercicio profesional, que se reduce a 6 años. -----

Que, afirma, si tal interpretación es correcta, al disponer ese límite de edad para el acceso al cargo de Juez de Cámara, la norma deviene inconstitucional, por discriminatoria, atentatoria contra la libertad de trabajo y el derecho de igualdad y arbitraria. -----

Que, señala, el artículo 16 de la Constitución Nacional establece que todos los habitantes son iguales ante la ley



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



y admisibles a los empleos públicos sin otra condición que la idoneidad para el cargo de que se trate. -----
Que, agrega, esta norma en su letra y también en su espíritu, se encuentra claramente vulnerada al disponerse de modo arbitrario un límite de edad que, para peor, se sustenta en una presunción de ineptitud basada en el transcurso del tiempo. -----
Que, expresa, con ese criterio todos los jueces actualmente en sus cargos que superen la barrera de los setenta años de edad -incluido el suscripto- deberían automáticamente dejar sus funciones. -----
Que, agrega a lo anterior, ello no recoge ningún dato de la realidad que sea realmente atendible. Al respecto, afirma que los seres humanos -tan iguales en derechos- somos distintos unos de otros en cuanto al estado psicofísico a lo largo de nuestras vidas. -----
Que, en igual sentido, señala que una persona de 60 años de edad puede padecer un proceso senil avanzado y otra de ochenta no presentar síntoma alguno del paso del tiempo.
Que, refiere, en los días que corren, el presidente de EEUU está considerando -a sus 80 años de edad- volver a



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



postularse para una reelección. En sus manos y a su edad se encuentra el rumbo de la mayor potencia de occidente. -----
Que, afirma, el mantenimiento de la norma cuestionada, constituye un arcaísmo lamentable, una rémora de prejuicios hoy superados. -----
Que, añade, la CSJN se ha pronunciado sobre situaciones similares, aunque no se trataba de acceso sino de la obligación de dejar las funciones al cumplirse determinada edad, lo que fue juzgado y declarado discriminatorio. -----
Que, cita una sentencia de la SCBA en el marco de la C. 1.76.665, respecto de la inconstitucionalidad de un derecho regulador del ejercicio del notariado, que obliga al nombrado escribano a jubilarse a partir de los 75 años de edad. -----
Que, seguidamente, menciona lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el considerando 6° de la sentencia de Fallos 325:2968, y luego transcribe parte del considerando 7°.------
Que, entiende, lo planteado en los casos antes mencionados resulta similar al del presente: en dichos casos, se obliga a la persona a dejar el trabajo, en el actual, se impide



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



acceder al mismo con sustento en una limitación irracional y arbitraria. -----

Que, es justamente para el debido control de la idoneidad de los postulantes, que cumple sus funciones el Consejo de la Magistratura, tomando los exámenes y luego realizando las evaluaciones de los candidatos que superen la prueba. -
Que, a su juicio, este es el único filtro admisible ya que se encuentra referido a la real y actual capacidad de los postulantes. -----

Que, fundamenta su petición en los arts. 14 de la CN y en las Convenciones Internacionales incorporadas a dicha Ley Fundamental por su art. 75, inc. 22, en particular, los art. XIV de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; arts. 23° y 6° del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, entre otros. ---

Que, invoca la Convención Americana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada el 15 de junio de 2015 por los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el marco de la Asamblea General de la Institución, la cual a partir de la sanción de la Ley 27.360 forma parte del bloque federal



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



(art. 75 inc. 22 de la CN) y de dicha Convención, en particular, los arts. 1°, 2°, 3° inc. A y 18°. -----
Que, afirma, esta normativa reviste carácter preeminente respecto de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y como ha sido declarado reiteradamente por la CIDH, los estados parte deben abstenerse de aplicar las normas de la legislación interna que se contrapongan con sus disposiciones. Cita doctrina en su apoyo. -----
Que, señala, del mismo modo el artículo 27 de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados, aprobada por Ley 19.865, establece que "una parte no podrá invocar las disposiciones de su derecho interno, como justificación del incumplimiento de un tratado". -----
Que, finaliza su petición, agregando que la CSJN al resolver la causa "Giroldi Horacio David y otro s/ recurso de casación" (7/IV/96) al examinar el sentido de la expresión "en las condiciones de su vigencia" del art. 75, inc. 22 CN, expresó que las Convenciones Internacionales (en el caso se trató de la CADH), operan para el derecho interno en iguales condiciones que lo hacen en el ámbito internacional. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que, por lo expuesto, solicita al Sr. Presidente del Consejo que se incorpore al próximo plenario del Consejo su petición, se deje sin efecto su exclusión del examen para Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial rendido el día 9 de noviembre del 2022 y se disponga el levantamiento de toda restricción que opere en el Consejo de la Magistratura de esta provincia respecto de los derechos del peticionante para acceder al cargo de Juez de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en la convocatoria en curso y/o los que puedan suscitarse en el futuro, basados exclusivamente en circunstancias ajenas a las exigencias del cargo, como ser, específicamente, las relacionadas con la edad tope para acceder a los mismos. --

Que, expuesto el planteo del peticionante, corresponde destacar que el artículo 177° de la Constitución de la provincia de Buenos Aires **enumera los requisitos para ser Juez de la Cámara de Apelaciones** *"Para ser juez de la Suprema Corte de Justicia, Procurador y Subprocurador General de ella, se requiere: Haber nacido en territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo si hubiese nacido en país extranjero, título o diploma que acredite suficiencia en la ciencia del derecho reconocido por*



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



autoridad competente en la forma que determine la ley; treinta años de edad y menos de setenta y diez a lo menos de ejercicio en la profesión de abogado o en el desempeño de alguna magistratura. Para serlo de las Cámaras de Apelación, bastarán seis años". -----

Que, por su parte, la Resolución N°2989/2022 aprueba la Segunda Convocatoria para cubrir los cargos vacantes a la Magistratura de la provincia de Buenos Aires, entre los que se encuentra incluido el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes. -----

Que, en el mismo orden de ideas, la Resolución N°3009/2022 aprueba el Cronograma de fechas y lugar de los exámenes escritos, así como la conformación de las Salas Examinadoras y la designación de los/las Consultores/as Académicos/as, para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante la Segunda Convocatoria realizada por Resolución N° 2989/2022. -----

Que, del Anexo I, aprobado por el artículo 1° de la Resolución citada en el párrafo precedente, surge que el examen previsto para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Mercedes, cargo al



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



que aspira el Dr. Sheehan, se encontraba previsto para el día 09 de noviembre del año en curso. -----

Que en la sesión plenaria del Consejo de la Magistratura del día 29/11/2022, se presentaron al Plenario los antecedentes de la solicitud efectuada por el Dr. Rodolfo José Sheehan (fs. 2/11). Realizado un intercambio entre las y los presentes, el Consejo de la Magistratura dispuso (según propuesta verbal del Sr. Presidente en la sesión, aprobada por los/as Sres./as. Consejeros/as) remitir las actuaciones al Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo para que emita su dictamen. -----

Que, recibidas las actuaciones por el Asesor Legal del Consejo y atendiendo a lo expuesto por el Dr. Rodolfo José Sheehan, le solicitó a la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes -como medida para mejor proveer (a fs. 17)- que informe: -----

1. Si el Dr. Rodolfo José Sheehan solicitó la inscripción en el sistema PODA y RIA de este Consejo y, a su vez, si se inscribió para rendir el examen para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del día 09/11/2022. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



2. Si la inscripción (en el sistema PODA y RIA, y/o en el examen) fue aceptada o rechazada y, en tal caso, si ello fue notificado al Dr. Sheehan, acompañando constancia de la notificación. -----

3. En el supuesto en el cual su/s inscripción/es haya/n sido rechazada/s, especifique cuáles fueron los motivos de su rechazo. -----

4. Para el caso en que su/s inscripción/es haya/n sido rechazada/s, especifique si se le permitió al Dr. Sheehan rendir el referido examen (tal como lo manifiesta el propio peticionante en su escrito de inicio), y bajo qué condición. -----

Junto al informe, se solicita a la Responsable del Área que acompañe copia del Acta del examen para Juez/a de Cámara Civil y Comercial tomado por este Consejo el día 09/11/2022. -----

Que, A fs. 18/18vta., la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes dio cumplimiento a la medida para mejor proveer dispuesta, e informó lo siguiente: *"el Dr. Rodolfo José Sheehan solicitó la inscripción a través del Sistema Poda y RIA el día 16/08/2022 a las 21:54:49 hs. para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, cuyo*



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



examen escrito se llevó a cabo el día 9 de noviembre próximo pasado en la Sede de Tolosa de este Consejo de la Magistratura. -----

Respecto a la solicitud antes mencionada, el día 14/09/2022, a las 18:36:07 hs. fue admitida. El día 17/09/2022 a las 12:52:29 hs, luego de realizar el 'control de requisitos constitucionales' que resultan excluyentes para poder rendir el examen para dicho cargo, se procede al "RECHAZO" de dicha solicitud por no cumplir con el art. 177 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, en la parte que dispone '... menos de setenta ...' (haciendo referencia a la necesidad de contar con menos de setenta años de edad). -----

Lo expuesto, surge del informe del Área de Informática, obrante a fs. 13/14. -----

Como consecuencia del 'rechazo' de inscripción, se suprimió al Dr. Sheehan del listado de personas habilitadas para rendir el examen. -----

Sin perjuicio de ello, y habiendo sido notificado de conformidad a los artículos 8 y 9 del Reglamento aplicable para el RIA y PODA de este Consejo, el día 09/11/22, el Dr. Sheehan se presentó en el Salón de Examen de la localidad



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



de Tolosa. Al no encontrarse en el listado, se le solicitó que aguardara para ser acreditado (destacando que el interesado en ningún momento manifestó su irregularidad, sabiendo que no cumplía con el requisito ut supra mencionado). -----

Ante la inexistencia de su nombre en el listado, y previa consulta a la Sala Examinadora, se le tomaron los datos de buena fe, en el entendimiento que por algún error y/u omisión no se encontraba en dicho listado, sin que haya manifestado el Dr. Sheehan en ningún momento que no cumplía con el recaudo constitucional de la edad para rendir, y menos aún, que su solicitud había sido rechazada (se acompaña copia del Acta de Examen N° 843). -----

En virtud de lo expuesto, se le permitió rendir el examen, condicionado ello al cumplimiento de los recaudos, constitucionales, legal y reglamentarios. -----

El examen transcurrió con normalidad. Se remitieron de manera habitual las correcciones al Cuerpo Académico luego de finalizado el examen. -----

El día lunes 28/11/22, el Área de Evaluación y Vacantes a mi cargo, recibe un llamado telefónico del Dr. Sheehan manifestando que se había anoticiado del rechazo de su



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



inscripción, que conocía perfectamente el motivo por el cual no hubiera podido rendir el examen, ya que a la fecha posee 72 años de edad y que considera que el artículo de la Constitución provincial es discriminatorio y obsoleto. ---- Frente a este planteo telefónico, se le indica que haga el planteo pertinente al Pleno de este Consejo, quien evaluará la situación de contienda.” -----

Que, a fs. 29/36, toma nuevamente intervención el Asesor y Consultor Técnico Jurídico emitiendo el Dictamen Técnico Jurídico (DTJ) N° 27. -----

Que, comienza afirmando el Asesor Legal, de acuerdo a los artículos 8 y 9 del Reglamento aplicable para el RIA y el PODA, que el día martes 20/09/2022 se tuvo por notificado al Dr. Sheehan del rechazo de su solicitud, sin que haya sido cuestionada en tiempo oportuno. -----

Que, agrega, no modifica la situación aludida el hecho de que la notificación haya sido leída con fecha 21/11/2022 por el peticionante (según surge de la constancia agregada a fs. 27), toda vez que la notificación estuvo disponible desde el día 17/09/2022 (en los términos del art. 9 del Reglamento aplicable para el RIA y el PODA), y los planteos introducidos en el escrito de inicio (v. fs. 3) no resultan



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



fundados ni suficientes para declarar inválido el sistema de notificaciones electrónicas implementado por el Consejo en su Reglamentación, el que -además- es similar al utilizado por la Suprema Corte de la Justicia de la Provincia de Buenos Aires en materia de notificaciones electrónicas, según surge del artículo 13, primer párrafo, del Anexo I (Reglamento para las presentaciones y la notificación por medios electrónicos) del Acuerdo N° 4013 de dicho Tribunal. -----

Que, en virtud de lo expuesto y no habiendo cuestionado el rechazo de su inscripción al examen, opina el Asesor Legal del Consejo que el Dr. Sheehan no se encontraba habilitado para poder rendir la evaluación del día 9 de noviembre de 2022. -----

Que, continúa, el Anexo I de la Resolución N° 2989/2022, que aprueba la Segunda Convocatoria y rige el llamado para el cargo al que el Dr. Sheehan pretende postularse, establece claramente al final, bajo el título "Importante", que *"Al momento de la inscripción en la Convocatoria el/la postulante deberá tener aprobada la Escuela Judicial (art. 25 Ley 11868, texto según Ley 15058). Asimismo, deberá cumplir con los requisitos legales y constitucionales (v.*



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



artículos 17., 177, 178, 181, 189 y cc de la Constitución de la provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados". -----

Que, afirma el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo, lo expuesto no ha sido cuestionado por el peticionante, a poco que se aprecia que la Resolución N° 2989/2022, que aprueba la Segunda Convocatoria del año 2022 de este Consejo, fue publicada en el Boletín Oficial N° 29.319, de fecha 09/08/2022 (pp. 65 y ss.). -----

Que, de las consideraciones efectuadas, entiende que los planteos introducidos en la presentación efectuada el día 23 de noviembre de 2022, por el Dr. Sheehan, no pueden ser atendidos, toda vez que no han sido realizados en el momento oportuno, esto es, al tomar conocimiento de la Resolución N° 2989/2022 (mediante su publicación en el Boletín Oficial), así como tampoco al ser notificado del rechazo de su inscripción, en forma previa a rendir el examen. -----

Que, por lo demás y aun para el caso de considerar deducida en plazo la presentación del Dr. Sheehan, no se encuentra controvertido en estas actuaciones que el aspirante incumple (e incumplía al momento de inscribirse para rendir



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



el examen) uno de los recaudos exigidos por el artículo 177 de la Constitución Provincial para poder ser Juez de Cámara, esto es, tener menos de setenta (70) años de edad. Que, de las consideraciones efectuadas, advierte que el Dr. Sheehan no se encontraba habilitado para rendir el examen del día 9 de noviembre de 2022 para Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. ----- Que, expuesto ello, señala que -según surge de lo informado por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes a fs. 18/18vta.- el día del examen se presentó a rendir el Dr. Sheehan y, frente a la ausencia del nombre del peticionante en el listado de personas habilitadas para hacerlo, previa consulta a la Sala Examinadora, se le permitió rendir a los fines de no vulnerar sus derechos y garantías, condicionado ello al cumplimiento de los recaudos constitucionales, legales y reglamentarios. ----- Que, en virtud de los fundamentos desarrollados y encontrándose acreditado que el Dr. Sheehan no cumple con uno de los recaudos establecidos en el art. 177 de la Constitución Provincial, entiende el Asesor y Consultor que el Consejo debería desestimar la petición realizada en estas actuaciones y privar de validez jurídica a su examen,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



circunstancia que lo excluye del proceso de selección (cfr. artículo 11 del Reglamento aplicable para el RIA y el PODA). -----

Que, agrega, toda vez que -en la actualidad- los exámenes escritos para Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes, rendidos el día 09/11/2022, se encuentran en la etapa de corrección (entre ellos, el correspondiente al Dr. Sheehan) mediante un sistema de números clave que garantiza el anonimato de los autores, no es posible en este momento identificar el examen del peticionante. -----

Que, por ello, es opinión del Asesor Legal y Técnico de este Consejo que, una vez corregidos e identificados los exámenes aludidos, entre los que se encuentra el del solicitante, se prive de todo valor jurídico al examen rendido por el Dr. Rodolfo José Sheehan, por no cumplir con los requisitos constitucionales para el cargo, excluyéndolo del proceso de selección para ser Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes. -----

Que, sentado lo que antecede, destaca que según lo informa la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, con



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



posterioridad al examen, se comunicó el peticionante manifestando que *"se había anoticiado del rechazo de su inscripción, que conocía perfectamente el motivo por el cual no hubiera podido rendir el examen, ya que a la fecha posee 72 años de edad y que considera que el artículo de la Constitución Provincial es discriminatorio y obsoleto"* (fs. 18 vta.). -----
Que, a raíz de ello, entiende que queda a criterio del Honorable Consejo iniciar un expediente administrativo a los fines de evaluar la posibilidad de aplicar sanciones al peticionante, en virtud de su obrar, de conformidad a la previsión del art. 11 del Reglamento RIA y PODA. -----
Que, finalmente, señala que si el peticionante entiende que el recaudo establecido en el artículo 177 de la Constitución Provincial, vinculado al límite de edad para ser Juez de Cámara, vulnera sus derechos constitucionales, el planteo excede el ámbito en el que fue realizado, toda vez que este Cuerpo no tiene competencia para resolver la "acción de inconstitucionalidad" pretendida por el peticionante, toda vez que ello resulta una facultad exclusiva y excluyente del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (cfr. arts. 160 y ss. de la Constitución



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Provincial), siendo la función indelegable del Consejo intervenir en la selección de los postulantes a la magistratura y al Ministerio Público, a los fines de conformar las ternas correspondientes y elevarlas al Poder Ejecutivo, según lo regula el artículo 175 de la Constitución Provincial. -----

Que, el Asesor Legal del Consejo, concluye su dictamen considerando que la solicitud efectuada por el Dr. Sheehan debe ser desestimada, y su examen rendido el día 09/11/2022, para Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes, privado de validez jurídica, por no cumplir con uno de los recaudos establecidos en el artículo 177 de la Constitución Provincial para poder hacerlo (tener menos de 70 años de edad), circunstancia que lo excluye del proceso de selección (cfr. artículo 11 del Reglamento aplicable para el RIA y el PODA). A su vez, entiende que correspondería hacer saber al peticionante que, en caso de considerar que existe una vulneración constitucional a sus derechos, el planteo excede el ámbito en el que fue realizado. -----

Que, por otra parte y toda vez que de las constancias obrantes en autos surge que el Dr. Sheehan no cumple con



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



los requisitos constitucionales para acceder al cargo y el
peticionante habría conocido dicha circunstancia al momento
de presentarse a rendir el examen, señala el Asesor Legal
que queda a criterio del Consejo la posibilidad de iniciar
un expediente administrativo a los fines de evaluar si
corresponde aplicar alguna de las sanciones previstas en el
art. 11 del Reglamento RIA y PODA, en virtud de su obrar.

Que, en atención a las consideraciones efectuadas y
compartiendo lo dictaminado por el Asesor Legal del Consejo
en el Dictamen Técnico Jurídico N° 27/2022, el planteo
efectuado por el Dr. Sheehan debe ser desestimado. -----

Por ello, y habiendo intervenido en estas actuaciones el
Asesor y Consultor Técnico Jurídico (fs. 29/36), con la
unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Desestimar la solicitud efectuada por el Dr.
Sheehan y privar de validez jurídica al examen rendido el
día 09/11/2022 para Juez/a de Cámara de Apelaciones en lo
Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes, por
no cumplir el postulante con uno de los recaudos



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



establecidos en el artículo 177 de la Constitución Provincial para poder hacerlo (tener menos de 70 años de edad). En virtud de ello, se lo excluye del proceso de selección (cfr. artículo 11 del Reglamento aplicable para el RIA y el PODA). -----

Artículo 2°: Hacer saber al peticionante que, en caso de considerar que existe una vulneración constitucional a sus derechos, el planteo excede el ámbito en el que fue realizado. -----

Artículo 3°: Regístrese y notifíquese al Dr. Sheehan. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3142.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

PRESENTACIÓN DEL DR. JOSÉ MARTÍN ZOCCA. INFORME: El señor Presidente presenta al plenario el contenido de un mail recibido por quien declara ser el Dr. José Martín Zocca, informando que se ha solicitado la ratificación de la presentación y la evaluación de la situación por el titular del Área Legal. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



PRESENTACIÓN DEL DR. ANDRÉS HARFUCH: El señor Presidente presenta al plenario la solicitud formulada por el Dr. Andrés Harfuch de ser entrevistado, para cargos de Defensor/a General y Subdefensor/a General de la Provincia, con anterioridad al 1 de febrero o posterioridad al 14 de ese mes, ambos del año 2023. Ello en atención a haber programado y abonado sus vacaciones con su hija entre dichos días. Las Consejeras y los Consejeros presentes, sin perjuicio de mantener la realización de entrevistas para quienes postularan a dichas vacantes para el día 6 de febrero de 2023, disponen entrevistar al solicitante en la primera oportunidad posible luego del día 15 de dicho mes.-

PLANTEOS REFERIDOS A LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS: El señor Presidente plantea al plenario la necesidad de evaluar la realización de entrevistas de manera virtual, en atención a la agenda establecida aprobada en la última sesión. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen considerar lo planteado en la próxima sesión. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE ACOGIMIENTO A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCIÓN 2927: Habiendo analizado la solicitud de acogimiento a los beneficios establecidos en la Resolución 2927 recibidos hasta el 16 de diciembre, así como el



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



informe elaborado por la señora Subsecretaria General, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el art. 175 de la Constitución; los artículos 19, 22 inciso 7°, 25 y 26 de la Ley N° 11.868; las Resoluciones N° 2743/2021, N° 2927/2022 y N° 2992/2022; la nómina de cargos y ámbitos territoriales a concursar en las Convocatorias del año 2022, la nómina de personas que rindieron y aprobaron las instancias de examen durante los años 2018 y 2019; las solicitudes realizadas al 16 de diciembre del corriente año en los términos de la Resolución N° 2927/2022; lo dispuesto por el Consejo en sesión del 8 de noviembre de 2022 - Acta 1078- y -----

CONSIDERANDO: -----
Que según surge de la Resolución N° 2927/2022, los/as postulantes que hayan rendido y aprobado la instancia completa de examen de oposición en concursos convocados en los años 2018 y 2019, podrán optar por hacer valer el resultado del examen escrito para las convocatorias equivalentes durante el año 2022.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que el ejercicio de esta opción deberá realizarse con antelación a la fecha del examen y mediante los medios electrónicos establecidos al efecto. -----

Que sobre la base de lo expuesto, se impone evaluar las peticiones formuladas por los/as postulantes hasta el día 16 de diciembre de 2022. -----

Que resulta un requisito indispensable para poder efectuar la opción prevista en la Resolución 2927/2022, formar parte del universo de personas que hayan dado cumplimiento a la inscripción en el PODA, RIA y en la convocatoria pertinente.-----

Que siguiendo los lineamientos y alcances sentados en las resoluciones aludidas, se han analizado individualmente las peticiones realizadas. -----

Que corresponde hacer lugar únicamente a aquellas que han dado íntegro cumplimiento a los recaudos precedentemente señalados, en los términos y con el alcance que se detalla en el Anexo I.-----

Que, corresponde desestimar aquellas presentaciones realizadas por personas que no cuentan con la instancia de evaluación completa (escrita y oral) rendida y aprobada entre los años 2018 y 2019. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que asimismo corresponde rechazar las peticiones de aquellas personas que hubieran rendido y aprobado, durante el mencionado período, exámenes que en las Convocatorias del año 2022 no se encuentran llamados con un ámbito territorial equivalente (v. Resolución 2743) -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Se tomará por válido el resultado - o su proporcional, según corresponda - del examen rendido y aprobado en el período 2018/2019 por aplicación de la Resolución 2927/22 en los exámenes de las Convocatorias del año 2022, a las personas que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución para los cargos y ámbitos territoriales que allí se consignan. -----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese a los/as interesados/as, publíquese en el portal del Consejo, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 3143.-----

Registro de Resoluciones.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Secretaría. -----

ANEXO I

Solicitudes para hacer valer el resultado del examen escrito, rendido durante los años 2018-2019, para Convocatorias del año 2022 (Resolución N° 2927), desde el 12 al 16 de diciembre:

JUEZ/A DE FAMILIA:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
Mariano Ariel WORONKO DNI 25560649	No especifica	Juez/a de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes	Eximición: Juez/a de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes
Claudia Eugenia Portillo DNI 22.847.170	La Plata	Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Plata y Quilmes	Eximición: Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Plata

INFORME DE AVANCE DE LOS ESTUDIOS PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICOS. NOTIFICACIONES RESULTADOS NO APTOS: El señor

Presidente informa al plenario que se ha articulado con las personas encargadas de la coordinación de la realización de los exámenes psicológico psiquiátricos y se han realizado notificaciones a quienes resultaran no aptas. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

AGRADECIMIENTO ESPECIAL DEL SEÑOR PRESIDENTE: Ante la

aprobación del presupuesto, con la amplitud efectuada para el Organismo, así como la exención para los trámites relacionados con las solicitudes de informes, el señor Presidente expresa su agradecimiento a los integrantes de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



ambas Cámaras Legislativas y, en especial, a quienes las representan ante el Consejo, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dra. Débora Sabrina Galán, Dr. Ariel Gerardo Martínez Bordaíscio, Dr. Valentín Miranda, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dr. Gustavo Soos, Dr. Walter Sergio Torchio, Dra. Sofía Vannelli y Dr. Mauricio Andrés Vivani.-

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las once horas, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión en la sede del Organismo o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 27 de diciembre, a las once horas, luego de las entrevistas programadas para las nueve horas. Asimismo se propone realizar el brindis con el personal programado para el día de la fecha en dicha jornada a continuación de la sesión. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA
20 DE DICIEMBRE DE 2022

I.-NOTAS RECIBIDAS



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



1. **14/12/22 Dr. Andrés Harfuch**, envió nota con fecha 14 de diciembre del corriente año, con el objeto de solicitar se lo cite a la entrevista personal, en el marco del proceso de selección del cargo de Defensor/a Oficial de la Provincia de Buenos Aires, los días 20 o 27 del corriente mes ya que con posterioridad se encontrará de viaje.
2. **14/12/22 Dr. Ernesto Roca**, Subsecretario de la Subsecretaría de Personal de la Procuración General, envió nota con fecha 14 de diciembre del corriente año, a fin de informar que la **Dra. Sabrina Andrea UNIZONY**, ha prestado juramento de ley para el cargo de Magistrada Suplente en la Fiscalía de Juicio N°1 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez; el **Dr. Marcos SCOCCIMARRO** ha prestado juramento de ley para el cargo de Magistrada Suplente en la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N°3 del Departamento Judicial Dolores; y la **Dra. Viviana Elizabeth ARTURI** ha prestado juramento de ley para el cargo de Agente Fiscal en la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N°12 del Departamento Judicial La Plata.
3. **15/12/22 Dra. Paola Silvera**, Auxiliar Letrada de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envió nota con fecha 14 de diciembre del corriente año, a fin de informar que la **Dra. Mabel Alicia SCASSO**, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 del Departamento Judicial Mercedes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de enero de 2023.
4. **16/12/22 Dra. RAGAZZINI Daniela Karina**, Jueza Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial N°3 Departamento Judicial Junín, envió notificación electrónica de **OFICIO** dirigido al Consejo de la Magistratura: *"Tengo el agrado de dirigir a Ud. el presente desde los autos caratulados: \ SERVTTEC 9 DE JULIO S/A C/ HUENCHUAL JORGE ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO\ Expte JU - 7368 - 2022, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. RAGAZZINI Daniela Karina, Juez Subrogante y sito en Alvarez Rodríguez 81 de Junín, -Secretaría única-, a fin de que informe si el demandado Sr. HUENCHUAL JORGE ALBERTO, DNI 22.661.414, se desempeña como empleado de la referida repartición y, en caso afirmativo, se trabé embargo sobre el sueldo que percibe, en la proporción de ley, hasta cubrir la suma de la suma de Pesos TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 88/100 (\$31.481,88), en concepto de capital nominal reclamado, mas de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 94/100 (\$15.740,94), que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas..."*

II. VISTA DE EXPEDIENTE:

1. **14/12/22 Dr. Giorgi Gustavo**, en cumplimiento de la Ley 7.677, tomó vista y extrajo imágenes digitales del **Expediente 5900-145/19** (tres cuerpos) correspondiente al **Concurso Fiscal General Departamental de los Departamentos Judiciales San Nicolás y Zárate-Campana, examen del 29 de agosto de 2019**, y sus diez expedientes acumulados (pedido de revisión).

III. INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS: *Detalle al final

1. Se recibieron informes Consultivos de Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, Cámaras de Apelación en lo Penales y Colegios de Abogados, que se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:
 - ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)
 - JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)
 - JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
 - DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
 - JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)
 - DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)
 - JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)
 - FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)
2. Se recibieron y/o obtuvieron los informes de los siguientes Organismos:
 - de la Procuración General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Secretaria General
 - Control Disciplinario de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de
 - de Gestión de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Secretaría de Control
 - de Sanidad de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General
 - Permanente Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires. Secretaria
 - Abogados de la Provincia de Buenos Aires -COLPROBA-. Colegio de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



- de la Provincia de Buenos Aires. Caja de la Abogacía
- Registro de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Dirección de
- Propiedad de la Provincia de Buenos Aires. Registro de la
- Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires. Registro de

Los mismos se encuentran cargados en el One-Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:

- ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)
- JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
- DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
- JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)

IV.- PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL

1. Se publicaron las siguientes Resoluciones:
 - 15/12/22 Se publicaron en el Boletín Oficial la Resolución N° 3104 y 3109 dictadas por el Consejo el día 29 de noviembre de 2022.

V.- INFORME DE SUBSECRETARÍA GENERAL

Dra. Agustina Zumárraga, Subsecretaría General del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, pone en conocimiento del Plenario los puntos detallados a continuación:

1. **PEDIDOS DE RESOLUCIÓN 2927** Se recibieron dos consultas ingresadas al 16/12/2022, efectuadas por postulantes en relación a los beneficios de la Resolución N°2927:
 - Dr. Mariano Ariel Mariano DNI. 25.560.649
 - Claudia Eugenia Portillo DNI 22.847.170
2. **NOTIFICACIONES:** Se notificaron las siguientes resoluciones:
 1. **RESOLUCIÓN N° 3133 del 13 de diciembre de 2022:** Se envió por Sistema al Dr. MORÁN, Marcos Sebastián en fecha 16/12/22.
 2. **RESOLUCIÓN N° 3134 del 13 de diciembre de 2022:** Se envió por Sistema a la Dra. CALARCO, Tania Marina y al Dr. CEPEDA, Nicolás Luciano en fecha 126/12/22.
 3. **RESOLUCIÓN N° 3135 del 13 de diciembre de 2022:** Se envió por Sistema al Dr. VILLA, Jorge Alberto en fecha 16/12/22.
 4. **RESOLUCIÓN N° 3137 del 13 de diciembre de 2022:** Se envió por Sistema a las personas peticionantes en fecha 16/12/22.
3. **NOTAS RECIBIDAS:**
 - 15/12/2022 Dr. Federico Urtubey solicita a los miembros del Consejo que permitan que la comisión evaluadora lo convoque a la entrevista de manera remota o se dé curso a la evaluación psicológica y psiquiátrica a la brevedad, y se re programe la entrevista personal
 - Ley Micaela Bonaerense: El Ministerio de Mujeres Políticas de Géneros y Diversidad Sexual informa que ante la solicitud elevada por el Consejo en atención a la superposición de actividades, se posterga la clase sincrónica preparatoria del Trabajo Final para el próximo miércoles 21 de diciembre a las 10hs.

***INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS:**

ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA
(EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)

CÁMARAS CIVILES			COLEGIOS DE ABOGADOS/AS			ORGANISMOS		
	PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO
Azul	24/11/22	19/12/22	Avellaneda-Lanús	25/11/22		Procuración Gral	25/11/22	
Bahía Blanca	24/11/22	25/11/22	Azul	25/11/22		Sec. Gral. Procuración	25/11/22	06/12/22
Dolores	24/11/22	01/12/22	Bahía Blanca	25/11/22	06/12/22	Subse. Procuración	25/11/22	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Junín	24/11/22	29/11/22	Dolores	25/11/22	01/12/22	Personal SCBA	28/11/22	14/12/22
La Matanza	24/11/22	07/12/22	Junín	25/11/22	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	25/11/22	14/12/22
La Plata Cámara 1	24/11/22	14/12/22	La Matanza	25/11/22		Control de Gestión SCBA	25/11/22	14/12/22
La Plata Cámara 2	24/11/22	07/12/22	La Plata	25/11/22	01/12/22	Asuntos Legales SCBA	25/11/22	
Lomas de Zamora	24/11/22	28/11/22	Lomas de Zamora	25/11/22	06/12/22	Sanidad SCBA	25/11/22	28/11/22
Mar del Plata	24/11/22	30/11/22	Mar del Plata	25/11/22		Jurado de Enjuiciamiento	25/11/22	30/11/22
Mercedes	24/11/22	05/12/22	Mercedes	25/11/22	06/12/22	COLPROBA	25/11/22	05/12/22
Morón	24/11/22		Moreno	25/11/22		Caja de la Abogacía	25/11/22	29/11/22
Necochea	24/11/22	30/11/22	Morón	25/11/22	06/12/22	Policía	1/12/22	06/12/22
Pergamino	24/11/22		Necochea	25/11/22	07/12/22	Registro de la Propiedad	28/11/22	30/11/22
Quilmes	24/11/22	30/11/22	Pergamino	25/11/22		IPS	25/11/22	
San Isidro	24/11/22	12/12/22	Quilmes	25/11/22		Dedudores Alimentarios	17/11/22	17/11/22
San Martín	24/11/22	07/12/22	San Isidro	25/11/22		Colegio de Magistrados	25/11/22	
San Nicolás	24/11/22	07/12/22	San Martín	25/11/22	13/12/22	AJB	25/11/22	01/12/22
Trenque Lauquen	24/11/22	06/12/22	San Nicolás	25/11/22				
Zárate-Campana	24/11/22		Trenque Lauquen	25/11/22				
			Zárate-Campana	25/11/22				

JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO
(EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)

CÁMARAS CIVILES			CÁMARAS PENALES		
	PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO
Azul	24/11/22	19/12/22	Azul	25/11/22	02/12/22
Bahía Blanca	24/11/22	25/11/22	Bahía Blanca	25/11/22	
Dolores	24/11/22	01/12/22	Dolores	25/11/22	
Junín	24/11/22	29/11/22	Junín	25/11/22	
La Matanza	24/11/22	07/12/22	La Matanza	25/11/22	07/12/22
La Plata Cámara 1	24/11/22	14/12/22	La Plata	25/11/22	07/12/22
La Plata Cámara 2	24/11/22	07/12/22	Lomas de Zamora	25/11/22	29/11/22
Lomas de Zamora	24/11/22	28/11/22	Mar del Plata	25/11/22	
Mar del Plata	24/11/22	30/11/22	Mercedes	25/11/22	
Mercedes	24/11/22	05/12/22	Morón	25/11/22	
Morón	24/11/22		Necochea	25/11/22	06/12/22
Necochea	24/11/22	30/11/22	Pergamino	25/11/22	29/11/22
Pergamino	24/11/22		Quilmes	25/11/22	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Quilmes	24/11/22	30/11/22	San Isidro	25/11/22	
San Isidro	24/11/22	12/12/22	San Martín	25/11/22	13/12/22
San Martín	24/11/22	07/12/22	San Nicolás	25/11/22	28/11/22
San Nicolás	24/11/22	07/12/22	Trenque Lauquen	25/11/22	30/11/22
Trenque Lauquen	24/11/22	06/12/22	Zárate-Campana	25/11/22	06/12/0522
Zárate-Campana	24/11/22				
COLEGIOS DE ABOGADOS/AS			ORGANISMOS		
	PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO
Avellaneda-Lanús	25/11/22		Procuración Gral	25/11/22	
Azul	25/11/22		Sec. Gral. Procuración	25/11/22	06/12/22
Bahía Blanca	25/11/22	06/12/22	Subse. Procuración	25/11/22	
Dolores	25/11/22	01/12/22	Personal SCBA	28/11/22	
Junín	25/11/22	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	25/11/22	14/12/22
La Matanza	25/11/22		Control de Gestión SCBA	25/11/22	14/12/22
La Plata	25/11/22	01/12/22	Asuntos Legales SCBA	25/11/22	
Lomas de Zamora	25/11/22	06/12/22	Sanidad SCBA	25/11/22	28/11/22
Mar del Plata	25/11/22		Jurado de Enjuiciamiento	25/11/22	30/11/22
Mercedes	25/11/22	06/12/22	COLPROBA	25/11/22	05/12/22
Moreno	25/11/22		Caja de la Abogacía	25/11/22	29/11/22
Morón	25/11/22	06/12/22	Policía	1/12/22	06/12/22
Necochea	25/11/22	07/12/22	Registro de la Propiedad	28/11/22	30/11/22
Pergamino	25/11/22		IPS	25/11/22	
Quilmes	25/11/22		Dedudores Alimentarios	17/11/22	17/11/22
San Isidro	25/11/22		Colegio de Magistrados	25/11/22	
San Martín	25/11/22	13/12/22	AJB	25/11/22	01/12/22
San Nicolás	25/11/22				
Trenque Lauquen	25/11/22				
Zárate-Campana	25/11/22				

JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR
(EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)

CÁMARAS CIVILES			CÁMARAS PENALES		
	PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO
Azul	24/11/22	19/12/22	Azul	25/11/22	02/12/22
Bahía Blanca	24/11/22	25/11/22	Bahía Blanca	25/11/22	28/11/22
Dolores	24/11/22	01/12/22	Dolores	25/11/22	
Junín	24/11/22	29/11/22	Junín	25/11/22	
La Matanza	24/11/22	07/12/22	La Matanza	25/11/22	07/12/22



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



La Plata Cámara 1	24/11/22	14/12/22	La Plata	25/11/22	07/12/22
La Plata Cámara 2	24/11/22	07/12/22	Lomas de Zamora	25/11/22	
Lomas de Zamora	24/11/22	28/11/22	Mar del Plata	25/11/22	05/12/22
Mar del Plata	24/11/22	30/11/22	Mercedes	25/11/22	06/12/22
Mercedes	24/11/22	05/12/22	Morón	25/11/22	
Morón	24/11/22		Necochea	25/11/22	06/12/22
Necochea	24/11/22	30/11/22	Pergamino	25/11/22	29/11/22
Pergamino	24/11/22		Quilmes	25/11/22	
Quilmes	24/11/22	30/11/22	San Isidro	25/11/22	
San Isidro	24/11/22	12/12/22	San Martín	25/11/22	13/12/22
San Martín	24/11/22	07/12/22	San Nicolás	25/11/22	
San Nicolás	24/11/22	07/12/22	Trenque Lauquen	25/11/22	30/11/22
Trenque Lauquen	24/11/22	06/12/22	Zárate-Campana	25/11/22	06/12/22
Zárate-Campana	24/11/22				
COLEGIOS DE ABOGADOS/AS			ORGANISMOS		
	PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO
Avellaneda-Lanús	25/11/22		Procuración Gral	25/11/22	
Azul	25/11/22	06/12/22	Sec. Gral. Procuración	25/11/22	06/12/22
Bahía Blanca	25/11/22	06/12/22	Subse. Procuración	25/11/22	
Dolores	25/11/22	01/12/22	Personal SCBA	28/11/22	
Junín	25/11/22	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	25/11/22	14/12/22
La Matanza	25/11/22		Control de Gestión SCBA	25/11/22	14/12/22
La Plata	25/11/22	01/12/22	Asuntos Legales SCBA	25/11/22	
Lomas de Zamora	25/11/22	06/12/22	Sanidad SCBA	25/11/22	28/11/22
Mar del Plata	25/11/22		Jurado de Enjuiciamiento	25/11/22	30/11/22
Mercedes	25/11/22	06/12/22	COLPROBA	25/11/22	05/12/22
Moreno	25/11/22		Caja de la Abogacía	25/11/22	29/11/22
Morón	25/11/22	06/12/22	Policía	1/12/22	06/12/22
Necochea	25/11/22	07/12/22	Registro de la Propiedad	28/11/22	30/11/22
Pergamino	25/11/22		IPS	25/11/22	
Quilmes	25/11/22		Dedudores Alimentarios	17/11/22	17/11/22
San Isidro	25/11/22		Colegio de Magistrados	25/11/22	
San Martín	25/11/22	13/12/22	AJB	25/11/22	01/12/22
San Nicolás	25/11/22				
Trenque Lauquen	25/11/22				
Zárate-Campana	25/11/22				



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)

CÁMARAS CIVILES			CÁMARAS PENALES		
	PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO
Azul	24/11/22	19/12/22	Azul	25/11/22	02/12/22
Bahía Blanca	24/11/22	25/11/22	Bahía Blanca	25/11/22	28/11/22
Dolores	24/11/22	01/12/22	Dolores	25/11/22	
Junín	24/11/22	29/11/22	Junín	25/11/22	
La Matanza	24/11/22	07/12/22	La Matanza	25/11/22	07/12/22
La Plata Cámara 1	24/11/22	14/12/22	La Plata	25/11/22	07/12/22
La Plata Cámara 2	24/11/22	07/12/22	Lomas de Zamora	25/11/22	29/11/22
Lomas de Zamora	24/11/22	28/11/22	Mar del Plata	25/11/22	05/12/22
Mar del Plata	24/11/22	30/11/22	Mercedes	25/11/22	
Mercedes	24/11/22	05/12/22	Morón	25/11/22	
Morón	24/11/22		Necochea	25/11/22	06/12/22
Necochea	24/11/22	30/11/22	Pergamino	25/11/22	29/11/22
Pergamino	24/11/22		Quilmes	25/11/22	
Quilmes	24/11/22	30/11/22	San Isidro	25/11/22	
San Isidro	24/11/22	12/12/22	San Martín	25/11/22	13/12/22
San Martín	24/11/22	07/12/22	San Nicolás	25/11/22	28/11/22
San Nicolás	24/11/22	07/12/22	Trenque Lauquen	25/11/22	30/11/22
Trenque Lauquen	24/11/22	06/12/22	Zárate-Campana	25/11/22	06/12/22
Zárate-Campana	24/11/22				
COLEGIOS DE ABOGADOS/AS			ORGANISMOS		
	PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO
Avellaneda-Lanús	25/11/22		Procuración Gral	25/11/22	
Azul	25/11/22		Sec. Gral. Procuración	25/11/22	06/12/22
Bahía Blanca	25/11/22	06/12/22	Subse. Procuración	25/11/22	
Dolores	25/11/22	01/12/22	Personal SCBA	28/11/22	
Junín	25/11/22	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	25/11/22	14/12/22
La Matanza	25/11/22		Control de Gestión SCBA	25/11/22	14/12/22
La Plata	25/11/22	01/12/22	Asuntos Legales SCBA	25/11/22	
Lomas de Zamora	25/11/22	06/12/22	Sanidad SCBA	25/11/22	28/11/22
Mar del Plata	25/11/22		Jurado de Enjuiciamiento	25/11/22	30/11/22
Mercedes	25/11/22	06/12/22	COLPROBA	25/11/22	05/12/22
Moreno	25/11/22		Caja de la Abogacía	25/11/22	29/11/22
Morón	25/11/22	06/12/22	Policía	1/12/22	06/12/22



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Necochea	25/11/22	07/12/22	Registro de la Propiedad	28/11/22	30/11/22
Pergamino	25/11/22		IPS	25/11/22	
Quilmes	25/11/22		Dedudores Alimentarios	17/11/22	17/11/22
San Isidro	25/11/22		Colegio de Magistrados	25/11/22	
San Martín	25/11/22	13/12/22	AJB	25/11/22	01/12/22
San Nicolás	25/11/22				
Trenque Lauquen	25/11/22				
Zárate-Campana	25/11/22				

JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5
(EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)

CÁMARAS CIVILES			COLEGIOS DE ABOGADOS/AS			ORGANISMOS		
	PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO		PEDIDO	RECIBIDO
Azul	24/11/22	19/12/22	Avellaneda-Lanús	25/11/22		Procuración Gral	25/11/22	
Bahía Blanca	24/11/22	25/11/22	Azul	25/11/22	06/12/22	Sec. Gral. Procuración	25/11/22	06/12/22
Dolores	24/11/22	01/12/22	Bahía Blanca	25/11/22	06/12/22	Subse. Procuración	25/11/22	
Junín	24/11/22	29/11/22	Dolores	25/11/22	01/12/22	Personal SCBA	28/11/22	
La Matanza	24/11/22	07/12/22	Junín	25/11/22	07/12/22	Control Disciplinario SCBA	25/11/22	14/12/22
La Plata Cámara 1	24/11/22	14/12/22	La Matanza	25/11/22		Control de Gestión SCBA	25/11/22	14/12/22
La Plata Cámara 2	24/11/22	07/12/22	La Plata	25/11/22	01/12/22	Asuntos Legales SCBA	25/11/22	
Lomas de Zamora	24/11/22	28/11/22	Lomas de Zamora	25/11/22	06/12/22	Sanidad SCBA	25/11/22	28/11/22
Mar del Plata	24/11/22	30/11/22	Mar del Plata	25/11/22		Jurado de Enjuiciamiento	25/11/22	30/11/22
Mercedes	24/11/22	05/12/22	Mercedes	25/11/22	06/12/22	COLPROBA	25/11/22	05/12/22
Morón	24/11/22		Moreno	25/11/22		Caja de la Abogacía	25/11/22	29/11/22
Necochea	24/11/22	30/11/22	Morón	25/11/22	06/12/22	Policía	1/12/22	06/12/22
Pergamino	24/11/22		Necochea	25/11/22	07/12/22	Registro de la Propiedad	28/11/22	30/11/22
Quilmes	24/11/22	30/11/22	Pergamino	25/11/22		IPS	25/11/22	
San Isidro	24/11/22	12/12/22	Quilmes	25/11/22		Dedudores Alimentarios	17/11/22	17/11/22
San Martín	24/11/22	07/12/22	San Isidro	25/11/22		Colegio de Magistrados	25/11/22	
San Nicolás	24/11/22	07/12/22	San Martín	25/11/22	13/12/22	AJB	25/11/22	01/12/22
Trenque Lauquen	24/11/22	06/12/22	San Nicolás	25/11/22				
Zárate-Campana	24/11/22		Trenque Lauquen	25/11/22				
			Zárate-Campana	25/11/22				

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 20-12-2022

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
---------------------	-------------------------	--------------------



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESULTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRIA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18-). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Inti Nahuel Pérez Aznar y Gustavo Soos. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES RESUELTOS. NOTIFICANDO REVISIONES Y NUEVOS RESULTADOS. ORGANISMOS, CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T ENTREVISTAS ESTABLECIDAS PARA EL MARTES 27 DE DICIEMBRE	14

ESTADO DE CARGOS VACANTES AL 20-12-2022

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
05/07/22	JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19–). Sala Examinadora: Dres./as: Sergio Gabriel Torres – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Nidia Alicia Moirano y María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez. Académicas: Dras.: Analía Graciela Eliades y María Valeria Mogliani. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	7
06/07/22	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: (un cargo por fallecimiento del Dr. Rodolfo Daniel AVENDAÑO –pedido de cobertura del 02/03/22–), JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Dpto. Jud.–pedido de cobertura del 21/12/18–) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Inti Nahuel Pérez Aznar– Ana Laura Ramos, Nidia Alicia Moirano y Leandro Augusto Gabas– María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Vivian Cintia Diaz y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 14 APROBARON EL ESCRITO Y 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.	19
11/07/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisa SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19–) y SAN NICOLÁS: (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido cobertura 19/06/19–). Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria– María Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busettoy Nélide Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBARON EL ESCRITO. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.	35
12/07/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobertura del 22/09/20–), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19–), PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA –pedido de cobertura del 14/10/21–), SAN FERNANDO,	16



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19–), SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Julieta María ORMAECHEA –pedido de cobertura del 16/06/22–).</p> <p>Sala Examinadora: Dres/as. Camilo Eduardo Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez– Leandro Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Atilio Taraborelli.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 13 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	
13/07/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</p> <p>DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19–), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE –pedido de cobertura del 22/09/20– y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Etelvina TALIERCIO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia de la Dra. María Rosana BRANDONI –pedido de cobertura del 16/06/22–) y MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–).</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Pablo Gabriel Quaranta– Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas.</p> <p>Académicos/as Titulares: Dres/as.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Francisco Agustín Hankovits (en reemplazo de la Dra. Sives).</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 22 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	25
14/07/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</p> <p>INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</p> <p>CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS –pedido de cobertura del 11/08/21–), CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941–), CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/21–), CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18–), ESCOBAR, Departamento Judicial ZARATE– CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/21–), GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/20–), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: (un cargo renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18–), LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19), LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19–), MARCOS PAZ, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Roberto ARAINTY –pedido de cobertura 05/05/2022–), PATAGONES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Alicia BRIANTI –pedido de cobertura 25/01/2022–), PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO –pedido de cobertura del 22/09/20–) y SUIPACHA, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Irene GONZALEZ–pedido de cobertura del 16/06/22–).</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Camilo Eduardo Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas.</p> <p>Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 30 APROBARON EL ESCRITO Y 1 APROBADO/A POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	31
15/07/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6</p> <p>AZUL, SEDE TANDIL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA –pedido de cobertura del 01/06/21–), BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Iber María José PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19– y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARROS –pedido de cobertura 04/03/21–) y NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Martín ORDOQUI TRIGO –pedido cobertura 17/12/21).</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo</p>	33



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Andrés Gamino, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo. EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EL ESCRITO Y 8 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESULTAS.	
09/08/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18–, un cargo por falcimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK -pedido de cobertura del 21/02/19– y un cargo por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO -pedido de cobertura del 12/11/19–), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (cinco cargos: tres cargos creados por ley 14.864 -pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO -pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por designación del Dr. Héctor Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes -pedido de cobertura del 14/10/21 y rectificado el 12/05/22–), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL -pedido de cobertura del 02/11/18–, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA -pedido de cobertura del 11/08/21–), ZÁRATE – CAMPANA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES -pedido de cobertura del 27/08/18– y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Enrique COSTA -pedido de cobertura del 05/05/2022–) y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA -pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Pettiti, Ana Laura Ramos- Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega –María Fernanda Gimenez y Sofia Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra./es: Gilda Isabel Maltas, Adrián Norberto Martín y Ricardo Borinsky. EXÁMENES CORREGIDOS. 40 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. ACADÉMICA/OS RESPONDIERON REVISIONES. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	40
10/08/22	DEFENSOR/A GENERAL Y SUBDEFENSOR/A GENERAL: (cargos creados por ley 14.442–Nota de la SCJ 30-05-2019 con copia de Sentencia dictada por ese Tribunal–). Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gabriela Demaría. Académicos/as Drs./es: Stella Maris Martínez, Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	8
11/08/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN LOMAS DE ZAMORA: (once cargos: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELO -pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ -pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO -pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ -pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA -pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO -pedido de cobertura del 31/05/19–, un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE -pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO -pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA -pedido cobertura del 04/03/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. Stella Maris TATO y de la Dra. Marisa Silvia MARCO -pedido de cobertura del 16/06/22–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (diez cargos creados por ley 14.864 -pedido de cobertura del 26/06/19–), QUILMES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO -pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ -pedido de cobertura del 26/03/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO -pedido de cobertura del 27/11/19–, un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA -pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA -pedido de cobertura del 11/08/21–) y QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC -pedido de cobertura del 10/04/19–). Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES (PEDIDO DE REVISIÓN DESISTIDO POR EL INTERESADO).	56
16/08/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 Y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI -pedido de cobertura del 30/03/21–), AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS: (tres cargos:	60



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>un cargo por renuncia del Dr. Arodín VALCARSE –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ –pedido de cobertura del 12/04/21 y pedido de readecuación del 08/03/21–).AZUL: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO –pedido de cobertura del 12/04/21– y un cargo por fallecimiento del Dr. Luis Alberto MANCINI–pedido de cobertura del 02/03/22–).AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA –pedido de cobertura del 12/04/21–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA –pedido de cobertura del 08/04/21–).LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI y un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ –pedido de cobertura del 12/04/21–), LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR –pedido de cobertura del 12/04/21–).LA PLATA: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO, un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemí BADI –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Tomás GRAMUGLIA –pedido cobertura del 03/11/21–, un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES –pedido de cobertura del 12/04/21–).LOMAS DE ZAMORA: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMO y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA –pedido de cobertura del 12/04/21–).MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por traslado de la Dra. Cecilia BARTOLI al Tribunal del Trabajo N° 2 vacante originada por la renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL cuyo pedido de cobertura se recibió el 12/04/21 –pedido de cobertura 23/05/22–).MORÓN: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET, un cargo por renuncia de la Dra. Analía Beatriz SALA –pedido de cobertura del 12/04/21–) y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto LETTINICH –pedido de cobertura del 02/03/22–).QUILMES: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO –pedido de cobertura del 12/04/21–).SAN ISIDRO: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julián Ramón LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI, un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO –pedido de cobertura del 12/04/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Vera Noemí PERALTA, –pedido de cobertura del 02/03/22– y dos cargos por renuncia del Dr. Ricardo Oscar GONZALEZ y del Dr. Emilio Elías ROMUALDI –pedido de cobertura del 16/06/22–).SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ, un cargo por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI –pedido de cobertura del 12/04/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Laura Leticia CHAHER –pedido de cobertura del 25/01/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Gustavo GALBARINI –pedido de cobertura del 16/06/22–) y SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO –pedido de cobertura del 12/04/21–).Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría –Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dr./as.: Enrique Catani, Analía Silvia Di Tommaso y Manuela María Ochandio.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 58 APROBARON EL ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927 (1 POSTULANTE APROBÓ EL ESCRITO y TAMBIÉN EXIMIDO POR RESOLUCIÓN PARA OTRO DEPARTAMENTO). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
17/08/22	<p>JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel Luis ROJAS –pedido de cobertura del 03/11/21–).BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI –pedido de cobertura del 02/12/19–) y DOLORES: (un cargo por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18–).Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS.</p>	2 1
18/08/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3, 4, 5 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLEIA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21).BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS–: (un cargo</p>	3 6



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Javier Alberto OCHOAIZPURO –pedido de cobertura del 03/11/21–), JUNÍN SEDE CHACABUCO: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLAI –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (seis cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18–, un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELEN –pedido de cobertura del 21/11/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Fernando Daniel CASTRO –pedido de cobertura del 14/10/21–), un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Ricardo BLANCO –pedido de cobertura del 02/03/22–) y un cargo por fallecimiento del Dr. Oscar Alberto DENIRO –pedido de cobertura del 02/03/22–), MERCEDES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21–, dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge LENNARD –pedido de cobertura del 17/12/21) y PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Antonio LASARTE –pedido de cobertura del 02/03/22–). Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 7 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	
19/08/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Francisco José TERRIER –pedido de cobertura 25/01/2022–) y SAN MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido de cobertura 01/06/21–). Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	7
22/08/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 Y 4 JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido de cobertura del 04/03/21–), MERCEDES: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia ARJOVSKY –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por fallecimiento del Dr. Juan Antonio MINETTO –pedido de cobertura del 02/03/22–), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de cobertura del 01/06/21–), SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Celia Margarita VAZQUEZ –pedido de cobertura del 02/03/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Mariano Cascallares, María Victoria Lorences – Leandro Augusto Gabas y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ángel Basílico y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 48 APROBADOS/AS Y 1 PERSONA APROBADA POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	
23/08/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 PERGAMINO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel GASPARI –pedido de cobertura del 02/03/22) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSASO –pedido de cobertura del 16/09/19–). Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Rosario Marcela Sánchez– Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Sofia Vannelli. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 16 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	16
25/08/	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2</p>	69



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
22	<p>LA MATANZA: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19–, un cargo por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro PAGNOTTA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia del Dr. Fernando Raúl QUIROGA –pedido de cobertura del 16/06/22–), MORÓN: (cinco cargos: un cargo por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS –pedido de cobertura del 11/08/21–, un cargo por designación del Dr. Gabriel Antonio SOTELO como Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial Morón –pedido de cobertura del 31/03/2022–), SAN ISIDRO: (ocho cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido de cobertura del 04/01/19–, un cargo por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido de cobertura del 13/02/19–, un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate –Campana –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Liliana GAMBOTTO –pedido de cobertura del 03/11/21–, un cargo por designación del Dr. John BROYAD como Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 31/03/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Antonio GARCIA –pedido de cobertura del 05/05/2022–) y SAN MARTÍN: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20–, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica María RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por designación de la Dra. Valeria ALVAREZ en el Tribunal en lo Criminal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–), Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Rosario Marcela Sánchez – María Victoria Lorences y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 61 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 8 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p>	
30/08/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5</p> <p>AZUL: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM –pedido cobertura 12/12/18, un cargo por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura del 14/10/21– rectificado el 04/11/21), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA –pedido de cobertura del 22/09/20–), Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria y Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	2 1
01/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2</p> <p>LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Andrés MARTINEZ –pedido de cobertura del 16/06/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Angel Eduardo PALUMBO –pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19–) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGLIANI –pedido de cobertura del 11/06/2020 y rectificado el apellido el 05/04/2022–), Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres/a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 6 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	5 5
05/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 Y 2</p> <p>LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Matilde MARENGO –pedido de cobertura 25/01/2022–), MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un</p>	1 9



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–). Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 19 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.</p>	
19/09/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA –pedido de cobertura del 14/10/21–). LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–). MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido de cobertura del 04/01/19–). MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido de cobertura 12/11/19–). MERLO: (dos cargos creados por ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/20–). MORENO –GENERAL RODRÍGUEZ. SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–). QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Alejandra MERLO –pedido de cobertura 17/12/21) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/20–). Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofia Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.</p>	4 9
20/09/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIONES: 3, 4 Y 6</p> <p>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ –pedido de cobertura del 01/06/21–). NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Antonio HORQUIN –pedido de cobertura del 14/10/21–). SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI –pedido de cobertura del 12/04/21–). TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Edith MARUCCIO –pedido de cobertura del 25/01/2022–). ZARATE – CAMAPANA con asiento en CAMPANA: (un cargo por traslado de la Dra. María Mercedes SALDAÑA al cargo vacante por renuncia de la Dra. Noemí STEFANILE –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora: Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicas Drs: Manuela María Ochandío y Analía Virginia García.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 25 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	2 5
22/09/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</p> <p>BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET –pedido de cobertura del 12/11/19–). DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido de cobertura del 04/03/21–). LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19–). LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–). MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/20–). QUILMES SEDE BERAZATEGUI: (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/21–). SAN MARTÍN: (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés PORTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Des/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Valentín Miranda. Académica/os Dra/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebea.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 189 PRESENTES. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 22/09/22</p>	
27/09/22	<p>FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</p> <p>(un cargo por renuncia del Dr. Carlos Arturo ALTUVE –pedido de cobertura del 02/03/22–).</p> <p>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</p> <p>(un cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Armando ROLDAN –pedido de cobertura del 02/03/22–).</p> <p>Sala Examinadora: Des/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres – Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gustavo Soos. Académicos Dres: Franco Eduardo Picardi y Ricardo Ángel Basílico.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 APROBARON EL ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.</p>	3 9
29/09/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</p> <p>AZUL: (sin pedido de cobertura de cargos vacantes), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–). JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–). LA PLATA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del</p>	1 3 3



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por renuncia de la Dra. Cecilia Dolores SICARD –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto FUENTE –pedido de cobertura 17/12/21), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Dario Daniel BONETTI –pedido de cobertura del 02/03/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19–y un cargo por fallecimiento de la Dra. María Fernanda MONTERO –pedido de cobertura del 02/03/22–), MORÓN: (dos cargos: un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YANEZ –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón –pedido de cobertura del 14/10/21–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. María Virginia GASPARI –pedido de cobertura del 02/03/22–), QUILMES: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19– y un cargo por renuncia del Dr. Edgardo Alberto Pedro PAZ –pedido de cobertura del 25/01/2022–) y SAN ISIDRO: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA –pedido de cobertura del 11/08/21– y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Héctor RODRIGUEZ JORDAN –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora: Des/as: Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib – Camilo Eduardo Petitti, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gabriela Demaria - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna. EXÁMENES CORREGIDOS. 129 APROBADOS/AS Y4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.	
30/09/22	JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18–), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19–), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18–), SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19–), SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido de cobertura 04/06/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Elvira Bárbara CASCALLARES –pedido de cobertura del 13/07/22–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia de la Dra. Regina Adriana CUCIT –pedido de cobertura 05/05/2022–). Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences – María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulía. EXÁMENES CORREGIDOS. 27 APROBARON EL ESCRITO Y 10 PERSONAS APROBADAS POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	
04/10/22	DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis CORIOLANO –pedido de cobertura 04/06/21–). DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19–) y (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Anibal SUREDA –pedido de cobertura del 02/03/22–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Sergio Gabriel Torres – Karina Paola Dib, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Germán Di Cesare– Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Ernesto Julián Ferreira y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES CORREGIDOS. 33 APROBARON EL EXAMEN ESCRITO. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	3 3
05/10/22	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/21–, rectificado el 04/11/21–), LA PLATA: (un cargo por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido de cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–). Sala Examinadora Dres/as: Ana	4 6



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 45 APROBADOS/AS Y 1 APROBADA POR RES. 2927. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	
11/10/22	DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA – de los Departamentos Judiciales: AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian de las Mercedes MUÑOZ – pedido cobertura 17/12/21), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE – pedido cobertura 13/03/19), JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 – pedido de cobertura del 13/07/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO – pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 – pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 – pedido de cobertura del 26/06/19–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ – pedido de cobertura del 11/08/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. Académico/a Dr/a.: Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES TOMADOS. 51 PRESENTES. 1 APROBADO/A POR RES. 2927. ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 11/10/22.	
12/10/22	JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial – pedido de cobertura del 26/08/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia Dra. Ana María TENUA – pedido de cobertura del 05/05/2022–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 – pedido de cobertura 04/03/21–). Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. Académico/as Dr/as.: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES TOMADOS. 119 PRESENTES. 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 12/10/22.	
14/10/22	JUEZ/ADE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 3 Y 4 JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial – pedido cobertura del 18/10/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI – pedido cobertura 17/07/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ – pedido cobertura 22/10/19–). Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 14/10/22.	
18/10/22	DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER – pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 – pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por designación del Dr. Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Morón – pedido de cobertura del 14/10/21–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO – pedido de cobertura del 01/06/21 rectificado el 25/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO – pedido de cobertura del 11/08/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofía Vannelli. Académicas Dras.: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 APROBADOS/AS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.	3 5
20/10/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. – pedido de cobertura del 26/08/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO – pedido de cobertura del 11/06/2020–), DOLORES: (un cargo por designación del Dr. Diego TORRES como Agente Fiscal de Bahía Blanca – pedido de cobertura del 14/10/21–), DOLORES SEDE VILLA GESELL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Daniel ELIZARRAGA – pedido cobertura 17/12/21), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA – pedido de cobertura del 05/11/18–, un cargo por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal – pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE – pedido de cobertura del 11/06/20–), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA – pedido de cobertura del 22/09/20), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 – pedido cobertura 16/12/20–), NECOCHEA: (dos cargos: un cargo por renuncia	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>del dr. Eduardo Jorge NÚÑEZ –pedido cobertura 17/12/21 y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Cristina GABRIELE –pedido de cobertura del 25/01/2022–), SAN NICOLÁS: (un cargo por destitución de la Dra. Gabriela ATES –pedido de cobertura del 10/04/19–), TRENOQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19– y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19–) y ZÁRATE – CAMPANA: (dos cargos: un cargo por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Eleonora Mabel María de Lourdes DAY ARENAS –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. 4 APROBADOS/AS POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 162 PRESENTES. 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 20/10/22.</p>	
25/10/22	<p>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), PERGAMINO:(un cargo por renuncia del Dr. Máximo José FERNANDEZ –pedido de cobertura 05/05/2022–) y TRENOQUE LAUQUEN:(un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermo Minina Soría y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES TOMADOS. 25 PRESENTES. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 25/10/22.</p>	
26/10/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1 Y 2 LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA –pedido cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elizabeth TORRISI –pedido cobertura del 03/11/21–), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ –pedido cobertura del 04/03/21–, un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO –pedido de cobertura del 01/06/21–) y un cargo por renuncia del Dr. Pedro Dardo Raúl PIANA –pedido cobertura del 02/03/22–), LA MATANZA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Diana Nora VOLPICINA –pedido cobertura del 03/11/21–), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), QUILMES: (tres cargos: un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. Mónica Adriana RODRIGUEZ y de la Dra Alicia Néida ANACHE –pedido de cobertura del 05/05/2022–), SAN ISIDRO: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18–, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA –pedido de cobertura del 22/09/20–, un cargo por renuncia del Dr. Hernán Julio SAN MARTÍN –pedido de cobertura del 02/03/22– y un cargo por traslado del Dr. Sebastián Hipólito URQUIJO al cargo vacante por renuncia de la Dra. María Elena MARQUEZ –pedido de cobertura del 13/07/22–) y SAN MARTÍN: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA –pedido de cobertura del 01/06/21–, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica DE BENEDETTO –pedido de cobertura del 14/10/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Nidia Alicia Moirano – Gustavo Soos. Académicos Dres.: Ricardo Ángel Basílico, Fabián Cardoso y Javier Agustín Mariani. 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 200 PRESENTES. 5 APROBADOS/AS POR RES. 2927. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 26/10/22.</p>	
28/10/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 4 Y 6 BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–), MERCEDES: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19–, un cargo por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19–, un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/21– y dos cargos por renuncia del Dr. Héctor Ricardo AMEIGEIRAS y por renuncia del Dr. Ricardo José MARFIA –pedido cobertura 17/12/21) y NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/21–). Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr/a.: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño.</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	2 PERSONAS APROBADA POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 28/10/22.	
02/ 11/ 22	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Néstor Pablo Barral. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBADOS/AS.PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	9
04/ 11/ 22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19–). LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos creados por Ley 14.901 –pedido de cobertura del 13/07/22–). Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez –Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán. Académicos Dres.: Mario Eduardo Kohan, Fabián Cardoso y Ernesto Julián Ferreira. EXCUSACIÓN DR. RÉVORA EXÁMENES CORREGIDOS. 52APROBARON EL EXAMEN ESCRITO Y 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927.PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICO. PARA ENTREVISTAS.	5 4
07/ 11/ 22	JUEZ/ADE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO – pedido cobertura del 12/12/18–), LA MATANZA: (un cargo por fallecimiento del Dr. Sergio Daniel POLTI –pedido de cobertura del 02/03/22–). LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO –pedido de cobertura del 17/07/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIERREZ –pedido de cobertura del 31/10/19–). MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–). MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–). PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Luis GERLERO –pedido cobertura del 03/11/21–). QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Noemí CONSOLO –pedido cobertura 17/12/21) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO –pedido cobertura 19/06/19–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. 11 APROBADOS/AS POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 126 PRESENTES.ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 07/11/22.	
09/ 11/ 22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS –pedido de cobertura del 11/08/21–), BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI –pedido de cobertura del 03/11/21–). DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19–). LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Armando RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/21–). LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cobertura del 01/06/21–). MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO –pedido de cobertura del 01/06/21–). MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19– y un cargo por renuncia del Dr. Roberto Ángel BAGATTIN –pedido de cobertura del 14/10/21–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos creados por Ley 14.901 –pedido de cobertura del 13/07/22–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA –pedido de cobertura del 22/09/20–). QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS –pedido de cobertura del 02/10/19–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA –pedido de cobertura del 22/09/20–) y SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia del Dr. Manuel Augusto SIRVEN –pedido de cobertura del 14/10/21–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas– María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. 16 POSTULANTES APROBADOS/AS POR RES. 2927. EXÁMENES TOMADOS. 100 PRESENTES. ENVIADOS AL/LAS ACADÉMICO/AS PARA CORRECCIÓN EL 09/11/22	
29/ 11/ 22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alberto GIAMBELLUCA –pedido de cobertura del 14/10/21–). DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–) y	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Alejandro LOCIO –pedido de cobertura del 25/01/2022–). Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Révora– Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti–Patricia Cecilia Tosacano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr/a.: Jorge Andrés Álvarez y Ernesto Julián Ferreira.</p> <p>ACADÉMICOS PRESENTARON PLANILLAS DE CORRECCIÓN. 29 APROBARIAN EL EXAMEN ESCRITO Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2927.</p> <p>PARA APROBARSE INFORME DE SALA EXAMINADORA Y POSTERIOR ENTRECruzAMIENTO.</p>	
12/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales:</p> <p>MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Luján LÓPEZ –pedido de cobertura del 28/10/22–). Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Vivani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacaretel.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 12/12/22.</p>	
15/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:</p> <p>TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Toribio Enrique SOSA –pedido de cobertura del 28/10/22–). Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Tosacano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco– Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a.: Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 14 PRESENTES. ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A PARA CORRECCIÓN EL 15/12/22.</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</p> <p>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</p> <p>EXAMEN AÑO 2023</p> <p>DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Rosa DABADIE –pedido de cobertura del 07/11/22–), JUNÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Sonia MORANDO –pedido de cobertura del 02/03/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido de cobertura del 31/05/19–), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/21–, un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel ARCA –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Beatriz CELLE –pedido de cobertura del 28/10/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Lucas VESPUCCI –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido de cobertura del 09/12/19– y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/20–), PERGAMINO: (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino –pedido de cobertura del 01/06/21–) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA –pedido de cobertura del 11/08/21–).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</p> <p>EXAMEN AÑO 2023</p> <p>JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Beatriz DANA –pedido de cobertura del 05/05/2022–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Beatriz BUZZO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Silvina DARMANDRAIL –pedido de cobertura del 25/01/2022– y un cargo por renuncia del Dr. Néstor Adrián SALAS –pedido de cobertura del 28/10/22–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido de cobertura 16/12/20–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/20–).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS:</p> <p>EXAMEN AÑO 2023</p> <p>JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Raúl LUCHINI –pedido de cobertura del 13/07/22–).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</p> <p>REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5</p> <p>EXAMEN AÑO 2023</p> <p>JUNÍN con asiento en CHACABUCO: (un cargo creado por Ley 15.304 –pedido de cobertura del 13/07/22–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alfredo DI TADA –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Inés BARCOS –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA SEDE CAÑUELAS: (un cargo por renuncia del Dr. Lisandro Damián DAMONTE –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Facundo DOMINONI –pedido de cobertura del 13/07/22–), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo TORTI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Virginia Alejandra NORZI –pedido de cobertura del 28/10/22–).</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	<p>Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">EXAMEN AÑO 2023</p> <p>MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Sixto Miguel PICCOLOMINI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Carolina CALOSSO RESSEL –pedido de cobertura del 28/10/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 1, 2 v 5 EXAMEN AÑO 2023</p> <p>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por traslado de la Dra. Adriana Mabel TERLIZZI a la vacante generada por la renuncia del Dr. Diego Andrés ORTIZ –pedido de cobertura del 28/10/22–), QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO YARELA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo César MONGIOVI –pedido de cobertura del 28/10/22–) y LA MATANZACON SEDE EN SAN JUSTO: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Elisa Celia BENDERSKY –pedido de cobertura del 28/10/22– y un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Alicia LÓPEZ –pedido de cobertura del 28/10/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">EXAMEN AÑO 2023</p> <p>LA PLATA SEDE SALADILLO: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Espartaco SARRAMONE –pedido de cobertura del 07/11/22–), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María del mar VOLPARA VIGON –pedido de cobertura del 07/11/22–, dos cargos por renuncia de la Dra. Mabel Adriana LOIS y de la Dra. María Laura ALFARO –pedido de cobertura del 07/11/22– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto PASTORALE –pedido de cobertura del 07/11/22–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Marcela Beatriz FALABELLA –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (sin pedido de cobertura). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO:</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 3, 4, 5 v 6 EXAMEN AÑO 2023</p> <p>CORONEL ROSALES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Norberto Aquiles AREVALO –pedido de cobertura del 07/11/22–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 3, 4, 5 v 6 EXAMEN AÑO 2023</p> <p>REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Facundo Maximiliano PUENTE –pedido de cobertura del 13/07/22–), REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Fernando MORAN –pedido de cobertura del 04/11/21–), REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA: (un cargo por propuesta desierta en el Concurso N° 1756 –pedido de cobertura del 28/10/22 y rectificado el 11/11/22–) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 1, 2 v 4 EXAMEN AÑO 2023</p> <p>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANE – pedido cobertura 14/03/18–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941–), REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado DESIERTO el 10/09/19 Acta 941– y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etevlina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20–) y REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 temas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. concurso 2330 DESIERTO 08/06/21 Acta 1011 Resolución 2671–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL–</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 2 v 3 EXAMEN AÑO 2023</p> <p>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un cargo por renuncia del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19–) y REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana: (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
	Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19–). INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 14/11/22 Y CERRARÁ EL 05/02/23	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Melina Marcela ROSSI –pedido de cobertura del 14/10/21–). REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15–declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990–). REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15- declarado DESIERTO 15/12/2020 Acta 990–) y REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/20 Acta 990–).	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19–): AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS: (tres cargos) y ZÁRATE – CAMPANA: (cuatro cargos).	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL delos Departamentos Judiciales: DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Graciela AVALOS –pedido de cobertura del 28/10/22–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Darío BELLUCI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Alejandro GUTIERREZ –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– delos Departamentos Judiciales: AZUL (PARA SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA): (un cargo creado por Ley 14.175, por TERNA DESIERTA –pedido de cobertura del 07/11/22–). LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. María del mar VOLPARA VIGON –pedido de cobertura del 07/11/22–). MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Mariano CASTRO –pedido de cobertura del 07/11/22–). MORENO – GENERAL RODRIGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Guido Luis PERAZZOLI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Fermín IGARZABAL –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS delos Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Rafael Alberto OLEAGA –pedido de cobertura del 07/11/22–) y LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. Marisa SALVO –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL delos Departamentos Judiciales: DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Haydee Catalina PEPI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Jorgelina CAMADRO –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	AGENTE FISCAL delos Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcos Jesús BORGHI –pedido de cobertura del 07/11/22–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo MARTINI –pedido de cobertura del 07/11/22–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo AMAVET –pedido de cobertura del 07/11/22–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María GHIOTTI –pedido de cobertura del 07/11/22–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Walter Oscar VICENTE –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial: SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Felipe Salvador SCHIAVELLO –pedido de cobertura del 07/11/22– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Aldo CIONCO –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL–: REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES y MAR DEL PLATA: (un cargo por tema desierto por designación del Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca–pedido de cobertura del 07/11/22–). REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo por tema desierto por designación del Dr. Diego Fernando TORRES como Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca –pedido de cobertura del 07/11/22–).	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina DÍAZ ALACARAZ –pedido de cobertura del 07/11/22–).	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 20-12-2022)		
Total vacantes a cubrir	556	Región



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



1	JUEZ/A DE FAMILIA	23	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	1	1
f	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
g	Lomas de Zamora	3	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	2	4
j	Merlo	3	2
k	Morón	1	2
l	San Isidro con sede en Pilar	1	2
m	San Isidro con sede en Tigre	1	2
n	San Martín	2	2
ñ	San Nicolás	1	3
o	Zárate - Campana	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	21	Región
a	Capitán Sarmiento (San Nicolás)	1	3
b	Carlos Tejedor (Trenque Lauquen)	1	4
c	Carmen de Areco (Mercedes)	1	4
d	Coronel Rosales (Bahía Blanca)	1	
e	Patagones (Bahía Blanca)	1	6
f	Chacabuco (Junín)	1	4
g	Coronel Pringles (Bahía Blanca)	1	6
h	Escobar (Zárate – Campana)	1	3
i	General Alvear (Azul)	1	5
j	General La Madrid (Azul)	1	5
k	General Paz (La Plata)	1	1
l	Ituzaingó (Morón)	1	2
m	Las Flores (Azul)	1	5
n	Lobería (Necochea)	1	6
ñ	Marcos Paz (Mercedes)	1	4
o	Pellegrini (Trenque Lauquen)	1	4
p	Punta Indio (La Plata)	1	1
q	San Fernando (San Isidro)	1	2
r	San Miguel (San Martín)	1	2
s	San Vicente (La Plata)	1	1
t	Suipacha (Mercedes)	1	4
3	AGENTE FISCAL	105	Región
a	Azul	2	5
b	Bahía Blanca	4	6
c	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
f	Junín	3	4
g	Junín con sede en Chacabuco	1	4
h	La Matanza	6	2
i	La Plata	4	1
j	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
k	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
l	La Plata con sede en Saladillo	1	1
m	Lomas de Zamora	14	1
n	Mar del Plata	7	5
ñ	Mercedes	7	4
o	Merlo	4	2
p	Moreno – General Rodríguez	10	1
q	Morón	5	2



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



r	Necochea	2	6
s	Pergamino	3	3
t	Quilmes	6	1
u	Quilmes con sede en Florencio Varela	1	1
v	San Isidro	8	2
w	San Martín	6	2
x	San Nicolás	1	3
y	Trenque Lauquen	3	4
z	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	44	Región
a	Azul		5
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	4	2
e	La Plata	4	1
f	Lomas de Zamora	4	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	4	2
j	Moreno – General Rodríguez	6	1
k	Morón	2	2
l	Pergamino	1	3
m	Quilmes	2	1
n	San Isidro	4	2
ñ	San Martín	3	2
o	Zárate – Campana	2	3
p	Zárate – Campana con sede en Escobar	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	12	Región
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	1	4
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez	2	1
h	Pergamino	1	3
i	Quilmes	1	1
j	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	17	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Merlo	2	2
k	Moreno – General Rodríguez	2	1
l	Morón	1	2
m	San Isidro	1	2
n	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	56	Región
a	Azul	3	5
b	Azul con sede en Tandil	2	5
c	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	2	5



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



e	Junín	1	4
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	2	1
h	Lomas de Zamora	5	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Mercedes	7	4
k	Merlo	6	2
l	Moreno – General Rodríguez	6	1
m	Necochea	1	6
n	Pergamino	2	3
ñ	Quilmes	3	1
o	San Isidro	4	2
p	San Martín	5	2
q	Trenque Lauquen	1	4
r	Zárate – Campana	1	3
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	10	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Junín	1	4
c	La Plata	1	1
d	Lomas de Zamora	2	1
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez	1	1
h	San Isidro	1	2
i	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	13	Región
a	Azul	1	5
b	Junín	1	4
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Plata	1	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Mercedes	1	4
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	Necochea	1	6
k	Quilmes	1	1
l	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	15	Región
a	Azul	1	5
b	Junín	1	4
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	1	2
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez	1	1
h	Morón	1	2
i	Necochea	1	6
j	San Martín	1	2
k	San Nicolás	2	3
l	Trenque Lauquen	1	4
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	12	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	1	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	Lomas de Zamora	2	1



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



g	Merlo	2	2
h	Quilmes con sede en Berazategui	1	1
i	San Martín	1	2
j	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	2	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro	1	2
b	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	17	Región
a	Azul con sede en Tandil	1	5
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	1	5
d	Junín	2	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	3	1
g	Mar del Plata	3	5
h	Mercedes	2	4
i	Necochea	1	6
j	Pergamino	1	3
k	Quilmes	1	1
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	19	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Dolores	2	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Mercedes	2	4
h	Moreno - General Rodríguez	3	1
i	Morón	1	2
j	San Isidro	1	2
k	San Martín	2	2
l	Quilmes	1	1
m	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	60	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	2	1
b	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	3	1
c	Azul	2	5
d	Azul con sede en Olavarría	1	5
e	Azul con sede en Tandil	1	5
f	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
g	La Matanza	6	2
h	La Matanza con sede en San Justo	2	2
i	La Plata	7	1
j	Lomas de Zamora	8	1
k	Mar del Plata	2	5
l	Morón	4	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes	2	1
ñ	Quilmes con sede en Florencio Varela	1	1
o	San Isidro	8	2
p	San Martín	5	2
q	San Martín con sede en San Miguel	1	2
r	San Nicolás	1	3
s	Trenque Lauquen	1	4
t	Zárate - Campana con asiento en Campana	1	3
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	4	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	2	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	21	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mercedes	3	4
h	Merlo	3	2
i	Moreno - General Rodríguez	3	1
j	Morón	1	2
k	Necochea	1	6
l	San Isidro	1	2
m	San Martín	2	2
n	Trenque Lauquen	1	4
19	DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	2	Región
a	La Plata	2	1
20	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
a	San Martín	1	2
21	DEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	Región
a	La Plata	1	1
22	SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	1	Región
a	La Plata	1	1
23	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	7	Región
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
f	Trenque Lauquen	1	4
24	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
a	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
25	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Merlo	1	2
c	Moreno – General Rodríguez	1	1
26	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL	1	Región
a	Merlo	1	2
27	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	3	Región
a	Merlo	1	2
b	Pergamino	1	3
b	Trenque Lauquen	1	4
28	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	6	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
d	Quilmes	1	1
e	Trenque Lauquen	1	4
29	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



a	La Plata	1	1
b	Morón	1	2
c	San Martín	1	2
30	DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
31	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
32	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
33	FISCAL DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
 Secretario
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
 Presidente
 Consejo de la Magistratura
 Provincia de Buenos Aires